

172

NOTARIA

ENDOSA

3

3

ACTA N° 12-2025-CD-SISOL/MML

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 15 de mayo de 2025, en la sede central del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, sita en Jr. Carlos Concha N° 163, San Isidro, Lima, se reúne en sesión ordinaria su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Luis Isael Rubio Idrogo y con la asistencia de los señores Flor de María García Munive de Ponce de León Alfredo Federico Ramón Lora Solf, Max Antonio Seminario Gorbitz, Víctor Raúl Paulini Sánchez y Alexis Lorenzo Bañes Ríos.

Actúa como secretario el abogado Luis Felipe Galindo Latorre.

El secretario verifica la asistencia de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, por lo que se cumple con el quórum que establece el Estatuto.

Invitados: Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón, Gerente General y Sr. Víctor Gonzales, encargado del área de Sr. Víctor Gonzales Arévalo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 11-2025-CD-SISOL/MML

Leída el acta de la sesión realizada el día 08 de mayo de 2025, los miembros del Consejo Directivo la aprueban y suscriben.

2. AGENDA

1. Informe sobre ingresos del primer cuatrimestre del año 2025.

3. INFORMES

3.1. ACLARACIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE EMPLEADO DE CONFIANZA

La Vicepresidente propone se aclaren los Acuerdos N° 01-2023-CD-SISOL/MML, de 05 de enero de 2023 y N° 10-2023-CD-SISOL/MML, de 02 de febrero de 2023, en vía de regularización y con eficacia anticipada desde el 05 de enero de 2023, relacionados con la designación del Secretario del Consejo Directivo, abogado Luis Felipe Galindo Latorre.

Pasa a la Orden del Día.

3.2. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE SALUD

El Gerente General informa que el Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de una Auditoría de Cumplimiento a las Contrataciones de servicios de salud en SISOL, en el período 2022 y 2023.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

3.3. ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN MIRAFLORES

El Gerente General informa que a mediados del año 2024 se arrendó un inmueble en el distrito de Miraflores, el mismo que está siendo adecuado para ofrecer servicios de salud múltiples, en diversas modalidades.





El Consejo Directivo toma conocimiento.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1. INFORME SOBRE INGRESOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025

El encargado del área de Sistemas y Procesos alcanza al Consejo Directivo un cuadro que contiene los ingresos del primer cuatrimestre del año 2025, donde se indica ingresos, producción, gastos administrativos, así como el promedio de porcentajes de ingresos para el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y para los Asociados. El mismo contenido se refleja en los cuadros correspondientes a cada mes (enero a abril).

El Consejo Directivo toma conocimiento.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. ACLARACIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE EMPLEADO DE CONFIANZA

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo N° 01-2023-CD-SISOL/MML, el Consejo Directivo, de conformidad con sus atribuciones, designó al abogado Luis Felipe Galindo Latorre en el cargo de Secretario del Consejo Directivo y, con Acuerdo N° 10-2023-CD-SISOL/MML, aclaró que la designación estaba referida al cargo de Asesor del Consejo Directivo, para desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Directivo;

Que, la Gerencia General es el estamento que efectúa las designaciones de cargos de confianza, por lo que deberá emitir la resolución correspondiente propuesta por el Consejo Directivo en el cargo de Asesor de este Consejo, para realizar las funciones de Secretario, de conformidad con la normativa vigente;

Estando a lo que disponen los artículos 28, in fine y 31, literal q) del Estatuto, por unanimidad de los miembros asistentes, se adopta el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 21-2025-CD-SISOL/MML

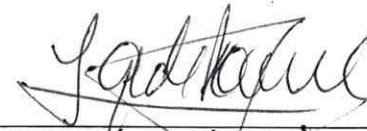
1. **ACLARAR**, en vía de regularización y con eficacia anticipada, el Acuerdo N° 01-2023-CD-SISOL/MML, en el sentido que la propuesta del Consejo Directivo para designar al abogado Luis Felipe Galindo Latorre en el cargo de confianza de Asesor del Consejo Directivo, para desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Directivo, la debe hacer la Gerencia General, en vía de regularización y con eficacia anticipada desde el 05 de enero de 2023.
2. **DEJAR SIN EFECTO**, las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2023-PCD-SISOL/MML, de 05 de enero de 2023 y N° 009-2023-PCD-SISOL/MML, de 02 de febrero de 2023.
3. **DISPONER** que la Gerencia General emita la resolución de designación del abogado Luis Felipe Galindo Latorre, en el cargo de confianza de Asesor del Consejo Directivo, para desempeñar las funciones de Secretario del mismo órgano, en vía de regularización y con eficacia anticipada desde el 05 de enero de 2023.
4. **DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

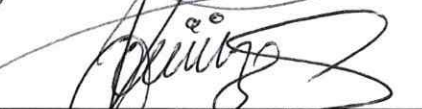


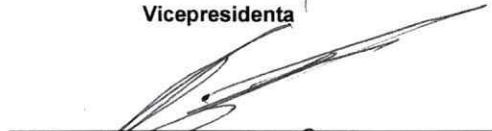


No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la sesión la da por concluida, siendo las 17:55 horas del día 15 de mayo de 2025.


LUIS ISRAEL RUBIO IDROGO
Presidente


FLOR DE MARÍA GARCÍA MUNIVE
DE PONCE DE LEÓN
Vicepresidenta

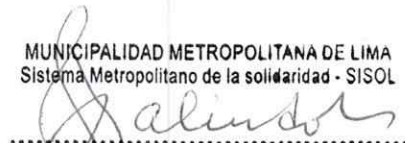

ALEXIS LORENZO BANES RIOS
Consejero


MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ
Consejero


VICTOR RAUL PAULINI SANCHEZ
Consejero


ALFREDO FEDERICO RAMÓN LORA SOLF
Consejero

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la solidaridad - SISOL


Luis Felipe Galindo Latorre
Secretario del Consejo Directivo